



PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE MÉXICO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES

Nueva York, 30 de septiembre de 2015.

*Su Excelencia Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas,
Su Excelencia Sr. Mogens Lykketoft, Presidente de la Asamblea General,
Distinguidas Delegaciones presentes,
Señoras y Señores:*

Por segunda ocasión nos reunimos para conmemorar el “Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares”, a 70 años de su existencia y uso por primera vez, no hemos logrado avanzar en su prohibición y eliminación.

Este día nos vuelve a brindar la oportunidad para concretar el objetivo de alcanzar y mantener un mundo libre de este flagelo. El hecho de que las armas nucleares sean las únicas armas de destrucción en masa que no han podido ser objeto de una prohibición expresa en el derecho internacional continúa siendo una asignatura pendiente para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

La mera existencia de las casi 16 mil armas nucleares en manos de unos cuantos países seguirá representando una amenaza latente para la humanidad, pues nada nos asegura que no serán objeto de una detonación accidental o peor aún intencional. Por ello, México reitera la urgente necesidad de prohibir el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la posesión, la transferencia, el desplazamiento, el empleo y modernización de las armas nucleares con el objetivo de eliminarlas y evitar el impacto humanitario que éstas causarían.

Las tres Conferencias sobre el impacto humanitario de estas armas celebradas en Noruega, México y Austria, en 2013 y 2014, generaron un mayor entendimiento sobre la necesidad de eliminar el riesgo de una detonación nuclear. Asimismo, han contribuido a una mejor comprensión sobre la necesidad de evitar que estas armas sean utilizadas nuevamente, bajo cualquier circunstancia y actor, ya que su empleo sería una violación al Derecho Internacional, incluido el Derecho Internacional Humanitario, los principios y provisiones de la Carta de las Naciones Unidas, y sería un crimen de guerra.

México lamenta profundamente el fracaso de la IX Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, celebrada hace apenas algunos meses atrás, la cual no logró el consenso para adoptar un Documento Final que permitiera a los Estados Parte cumplir con los objetivos del mismo Tratado. Este fracaso no es del TNP, sino del proceso de examen del Tratado. Sin embargo, el gran

resultado de este ciclo de examen ha sido el apoyo de poco más del 80% de la membresía de la ONU (159 países, incluido México) al discurso humanitario que afirmó que la base del desarme y la no proliferación es la preocupación por el impacto de las armas nucleares y reiteró que estas armas no deben ser empleadas de nuevo bajo ninguna circunstancia.

No debe pasar inadvertido que es la primera ocasión en la que se logra acumular este número de países -tres cuartos de la membresía de la ONU- alrededor de una posición común en materia de desarme nuclear y son pocos los procesos multilaterales que tienen esta representatividad.

Aunado a ello, 117 países, a través de la *Humanitarian Pledge*, nos hemos comprometido a realizar esfuerzos para estigmatizar, prohibir y eliminar las armas nucleares al considerar inaceptables las consecuencias humanitarias y los riesgos asociados a ellas.

Adicionalmente, debemos recordar que 115 países formamos parte de Zonas Libres de Armas Nucleares. La primera de estas zonas establecida en un área densamente poblada, América Latina y el Caribe, está también a la vanguardia en materia de desarme nuclear, como lo vemos en la intervención de OPANAL en esta reunión y que México suscribe plenamente. No debemos olvidar que la Zona Libre de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe fue establecida por virtud del Tratado de Tlatelolco, cuyo nombre correcto es **"Tratado para la prohibición de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe"**. Es decir, mi región ha prohibido ya las armas nucleares, y con esa autoridad moral, ostenta un fuerte liderazgo en el camino a la prohibición global de este armamento, con miras a su total eliminación.

En este día, México, fiel a su tradición a favor del desarme mundial, reafirma que el mejor legado que podemos heredar a las generaciones futuras, y como tributo a las víctimas de los ataques en Hiroshima y Nagasaki en 1945, y todas las de los ensayos nucleares realizadas en el mundo, es crear un sistema de seguridad internacional pacífico y seguro que se sustente en la fuerza del derecho internacional y no en las armas que ponen en peligro la supervivencia misma de la humanidad.

Muchas gracias